
SELECCIÓN DE **PRENSA** NACIONAL



14 DE DICIEMBRE DE 2010



■ Coordinación
de Información
y Medios ■

KILOS HASTA DE 14 PESOS EN ALGUNOS ESTADOS



El precio del kilogramo de tortilla se mostró variable en el país. En Nuevo León, los industriales de la masa dijeron que habrá un incremento y que el producto básico se venderá en 12 pesos; igual ocurrió en Veracruz. Mientras la Procuraduría Federal del Consumidor dijo que reforzará acciones de vigilancia para impedir alzas injustificadas, economistas subrayaron que de concretarse el incremento se afectaría no sólo el poder adquisitivo, sino la calidad de la alimentación de la población más pobre del país ■ Foto María Meléndrez Parada

■ Su figura será borrada de todo acto público de legionarios

Marcial Maciel, al baúl del olvido por orden del Vaticano

- Se eliminarán fotografías, escritos y celebraciones que lo recuerden
- El clero católico está en “profunda crisis de gobierno”: Leonardo Boff
- “Mantiene el Papa una estructura autoritaria que relega a los pobres”

Ferrari: habrá incremento en la tortilla, pero no de 50%

■ Molineros aplazan el aumento al precio y demandan apoyo oficial

■ En el Senado exigen al gobierno que ponga un alto a los abusos

■ 27

En Texas, 8 de los 12 principales surtidores de armas al narco

■ Operan legalmente, revela amplio reportaje del *Washington Post*

■ Lograron rastrear el origen de pertrechos confiscados en México

■ 11

Apatzingán, paralizada; la PF toma puntos estratégicos

■ Asaltos simultáneos de comandos en esa ciudad, Nueva Italia y De Rosales

■ La Familia ofrece al gobierno pactar para acabar con “tantas muertes”

■ 2 a 5

Pide Ebrard a la ALDF dar marcha atrás al alza en el agua

■ Propone ajustar la tarifa sólo a la inflación; la carestía, “impresionante”

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Querétaro: se despiden consejeros electorales

MARIANA CHÁVEZ, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Martes 14 de diciembre de 2010, p. 33

Querétaro, Qro. Los siete consejeros del Instituto Electoral de Querétaro se despidieron ayer, en sesión extraordinaria. Este martes concluirán formalmente los cargos que ocuparon (cuatro durante siete años y tres por 14). Sus siete sucesores propietarios y siete suplentes tendrán que asumir funciones el 15 de diciembre; sin embargo, hasta el cierre de esta edición no habían recibido notificación formal de la 56 Legislatura local y tampoco se había publicado el decreto correspondiente en el periódico oficial, *La Sombra de Arteaga*.

Más de \$7 mil millones son sólo para operación: Leonardo Valdés

Ejercerá el Instituto Federal Electoral 10 mil 449 millones de pesos en 2011

ALONSO URRUTIA

Periódico La Jornada

Martes 14 de diciembre de 2010, p. 18

El Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó el presupuesto que ejercerá el año próximo: 10 mil 499 millones de pesos, de los cuales 7 mil 163.4 millones corresponden a gasto de operación y 3 mil 335.6 millones a prerrogativas partidistas. El consejero presidente, Leonardo Valdés, destacó la importancia de que el Congreso haya avalado en sus términos los requerimientos del órgano. Expresó: Es una de las pocas ocasiones en que el monto solicitado no ha sido modificado por la Cámara de Diputados. Subrayó los esquemas de racionalidad y disciplina presupuestal que instrumentará el instituto, los cuales incluyen la cancelación de aumentos salariales para mandos medios y superiores.

El consejero Alfredo Figueroa comentó que el IFE está obligado a emplear con austeridad su gasto y, sobre todo, a cumplir con la rendición de cuentas. Por otro lado, la discusión sobre el acatamiento de una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre un proceso de reseccionamiento de la cartografía electoral motivó que el consejero Marco Antonio Baños arremetiera contra los caprichitos de los magistrados, a quienes acusó de sólo atender la parte procesal que quieren.

Durante la sesión también se aprobaron las reformas al reglamento interior, con las cuales se concretó la desaparición del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación de los Trabajos del Registro Federal de Electores para dar paso al nuevo esquema de grupos de trabajo que apoyen las tareas de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Leonardo Valdés destacó que ya no era viable mantener los esquemas de vigilancia del padrón. Mantener el mismo esquema hubiera sido negar la realidad de los cambios registrados en este periodo y en la sociedad mexicana, enfatizó.

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Multa a Nueva Alianza por presentar documentos alterados

Desecha el IFE queja perredista contra un convenio PRI-PAN

ALONSO URRUTIA

Periódico La Jornada

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) desechó la queja del PRD contra el convenio firmado entre el PAN y el PRI mediante el cual el *blanquiazul* se comprometía a no pactar alianzas con la izquierda a cambio de que el *tricolor* avalara el aumento al impuesto al valor agregado, lo que fue atestiguado por el ex secretario de Gobernación Fernando Gómez Mont y el actual mandatario del estado de México, Enrique Peña Nieto. El argumento se centró en que no hubo violación a la normatividad federal y el sustento de la queja son consideraciones de los perredistas. Durante una larga sesión, el perredista Rafael Hernández criticó que el organismo haya desestimado la queja, la cual cuestionaba la intervención de Peña Nieto en la disolución de posibles alianzas entre perredistas y panistas en dicha entidad. La queja fue contra los funcionarios públicos involucrados y no contra el PRI y el PAN, los partidos firmantes. Lamentó que se hayan perdonado violaciones a la legislación, como el principio de neutralidad que deben observar los funcionarios públicos a las reglas que estipulan la equidad de los procedimientos, las normas que determinan la independencia de los partidos políticos, su autorganización y autodecisión.

En el dictamen aprobado se señala que no se advierte que la suscripción del convenio celebrado por el PRI y el PAN pudiera contravenir alguna norma constitucional o legal, ya que, como se dijo en párrafos que anteceden el convenio denunciado, fue suscrito por los presidentes de los comités ejecutivos nacionales en el ámbito de sus atribuciones, pues en términos de sus estatutos la celebración del mismo es válido, por lo que la suscripción del acuerdo denunciado no puede considerarse suficiente para iniciar un procedimiento administrativo sancionador, (pues) no se encontraron elementos ni siquiera de carácter indiciario con que esta autoridad desprendiera la transgresión a la normatividad electoral federal. El consejero Marco Antonio Baños salió en defensa de Peña Nieto: Por lo que se refiere concretamente al caso del gobernador, no estuvo en el acto. Al menos no hay registro de que haya sido así. A su vez, el consejero Alfredo Figueroa habló en favor del proyecto al justificar la incompetencia del IFE en el tema, pues en todo caso, agregó, sería algo que correspondería a la autoridad electoral estatal.

Por su parte, la priísta Mariana Benítez acusó al PRD de buscar obtener jugo político del tema, pues si se analiza y se lee con detenimiento no viola ninguna norma. Así lo reconoce el proyecto, lo cual me parece acertado. Pretender que el IFE revise o entre a estudiar el fondo de un asunto respecto del cual no tiene competencia es pretender que actúe ilegalmente. Por unanimidad, el Consejo General avaló desechar la queja. En la noche, en el contexto de la aprobación de pautas de promocionales para las entidades, se anticipó la intensa discusión que habrá en torno de las campañas en el estado de México. Benítez demandó al IFE que se esclarezcan los criterios que regirán la propaganda gubernamental, en virtud de las complejidades técnicas de la entidad, dado que muchos de los medios nacionales transmiten desde territorio mexiquense. En respuesta, el consejero presidente, Leonardo Valdés, y el actual presidente del Comité de Radio y Televisión, Francisco Guerrero, coincidieron en que el tratamiento para el pautaaje en la entidad y las restricciones que se impondrán a la propaganda gubernamental deberán tener un trato especial. Valdés aseguró que gran parte de los medios nacionales difunden desde esa entidad, por lo cual se revisarán los alcances en los límites de la publicidad de los gobiernos federal, el Distrito Federal y el estado de México. En otro orden, el IFE sancionó con 2.6 millones de pesos a Nueva Alianza por haber presentado documentación alterada (en particular estados de cuenta) en su reporte de gastos 2006.

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

IEE de Nayarit pide tarifas a medios

MYRIAM NAVARRO, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Martes 14 de diciembre de 2010, p. 32

Tepic, Nay. Sergio López Zúñiga, presidente del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Nayarit, convocó a los propietarios de medios de comunicación a proporcionar sus tarifas comerciales a más tardar el 7 de enero, para incluirlos en las campañas de promoción del voto y en la propaganda de partidos políticos, precandidatos y candidatos que participarán en los comicios de 2011. Por primera vez, el órgano colegiado contratará espacios tanto en medios locales como nacionales, en cumplimiento de la reforma electoral aprobada por el Congreso estatal.

Reviven viejas prácticas en la sesión del consejo del *tricolor*

Paredes a Calderón: el debate debe ser en el Congreso, no en los medios

La pasión partidista deteriora la investidura presidencial, dice la dirigente

CIRO PÉREZ SILVA

Enviado

Periódico La Jornada

Martes 14 de diciembre de 2010, p. 14

Pachuca, Hidalgo, 13 de diciembre. La sesión del Consejo Político Nacional del nuevo Partido Revolucionario Institucional (PRI) para decidir el proceso de elección de candidatos a la presidencia y secretaría general fue la redición de viejas prácticas: la de los acuerdos cupulares convalidados por una aplastante mayoría. Fue además la trinchera desde la cual Beatriz Paredes retó a Felipe Calderón a debatir en el Congreso y no dolosamente en los medios. No es que seamos hipersensibles o de piel delgada ante la crítica. La distorsión histórica indigna, no por lo que de crítica tiene, sino por lo que de intolerancia maniquea revela, subrayó.

En un régimen democrático, el Poder Legislativo debate y vota en función de principios y propósitos, no se allana automáticamente a los intereses del príncipe o se sincroniza mecánicamente con la visión del Ejecutivo, le recordó Paredes Rangel, luego de que el pleno aprobó lanzar la convocatoria para elegir a su sucesor luego de la reunión de la Comisión Nacional de Procesos Internos, del 17 de diciembre, y acotar las eventuales ambiciones de la nueva dirigencia para evitar que desde ese cargo impulsen su candidatura presidencial.

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Con decisiones tomadas, la sesión inició pasadas las 13 horas. Apenas unos cuantos consejeros, desconocidos en su mayoría, expusieron su inconformidad sobre los textos puestos a discusión, pero como ha sucedido siempre, sólo se aprobaron pequeñas modificaciones propuestas por los dirigentes de sectores. De tal suerte que más de 5 mil delegados elegirán al presidente y secretario general del *tricolor*; quienes aspiren a esos cargos tendrán un presupuesto de poco más de 16 millones de pesos para su campaña, y si pretenden postularse a la candidatura presidencial, tendrían que renunciar seis meses antes del inicio del proceso federal.

Luego, Paredes Rangel arremetió contra el presidente Calderón. Le volvió a reclamar que olvide que el *tricolor* ha sido y es, el factor más importante de gobernabilidad en el país, como quedó evidenciado al acudir a su toma de protesta, al aprobar leyes de ingresos y presupuestos de egresos al país y no regatear su participación en aquellas iniciativas del Ejecutivo que pueden ser útiles a la sociedad.

Pero lamentó que el apetito democrático de los panistas y sus nuevos aliados sólo sea útil cuando quieren desplazar al PRI electoralmente. “Resulta del todo incomprensible la volubilidad del titular del Poder Ejecutivo que, inopinadamente, trastoca su papel de jefe del Estado mexicano, para tornarse en dirigente apasionado de su fracción partidista y pronunciar discursos sesgados –como el del 28 de noviembre– con distorsiones históricas cuestionables, que irritan a miles de mexicanos que no comparten esa perspectiva, coadyuvando a la polarización del país”.

Advirtió que la investidura presidencial no debe exponerse al deterioro por la pasión partidista y que la relación política con la fuerza de la oposición más relevante no requiere tensionarse para dificultar aún más la gobernabilidad del país.

¿Por qué pronunciar discursos provocadores? ¿Por qué permitir que el partido en el gobierno ofenda al PRI, pretendiendo una complicidad, por supuestas omisiones de nuestros gobernantes, en materia de seguridad pública? ¿Por qué prohiar alianzas partidarias que desnaturalizan el sistema de partidos? ¿Por qué rechazar una relación madura, de oposición constructiva y diálogo, donde diferencias y coincidencias se procesen democráticamente, y se apuntale la gobernabilidad institucional del país?, interrogó.

La respuesta es muy simple: porque desean acorralarnos en un discurso agresivo y contestatario, a la defensiva, que nos lleve a debatir el pasado, a enzarzarnos en una defensa del rol del PRI, y así eludir lo que le importa a los mexicanos de hoy, y a las nuevas generaciones que aspiran a tener oportunidades y certezas en el mañana, por lo cual exigió a los gobiernos del PAN que contesten sobre sus obligaciones en el presente.

Por lo que el PRI hizo en el pasado de México, la sociedad mexicana ya nos juzgó, aquilatando aciertos y rechazando abusos. El pasado, valga el juego de palabras, ya pasó. Alentada por sus compañeros, Paredes Rangel adelantó que no caerán en la trampa de discutir interpretaciones maniqueas, y aseguró que su partido no aspira a una restauración, mucho menos a una regresión. Somos aptos para construir las nuevas soluciones que reclaman la realidad contemporánea y el desarrollo del país, dijo.

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Moreira se pasea como el nuevo líder *tricolor*

CIRO PÉREZ SILVA, ENVIADO

Periódico La Jornada

Martes 14 de diciembre de 2010, p. 14

Pachuca, Hidalgo, 13 de diciembre. Asumido por la militancia como el único aspirante a dirigir al Partido Revolucionario Institucional (PRI), aún antes de publicarse la convocatoria, el gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, ya adelantó que sumará al ex mandatario de Veracruz Fidel Herrera a los trabajos partidistas, que “le pondrá un baile al Partido Acción Nacional (PAN) en 2012, además de que no ve un candidato competitivo en el *blanquiazul*. Entrevistado antes de que se votara, en el Consejo Político Nacional de su partido las reglas para la competencia interna, Moreira ya identifica como el primer reto del *tricolor* la unidad.

“A diferencia de otros partidos que están dándose con la cubeta, nosotros debemos trabajar en la revitalización de la estructura de los comités de los municipios, para ser el despertador de los mexicanos, para darnos cuenta a dónde nos lleva el *blanquiazul*, pues ahora hay más pobres y basta recordar las cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) en las que incluso se habla de un mayor desempleo y de una deuda, de un compromiso público que hizo el presidente y que no cumplió, de más de 3 millones de empleos que nos debe, hay un problema de corrupción en todo el gobierno”, dijo. Si bien señaló que está en espera de que se publique la convocatoria, a efecto de pedir licencia en enero e iniciar su campaña hacia la dirigencia del PRI, Moreira delineó lo que será su gestión:

Nosotros lo que vamos a hacer es tener al partido más sólido y fuerte, y trabajar con un proyecto social de gobierno y decir a los mexicanos claramente hacia dónde queremos ir, cuál es el rumbo que quiere tomar el país y seguramente con eso podremos tener mejores resultados.

—¿Está planchada su candidatura? —se le preguntó.

—Hemos sumado voluntades —respondió el coahuilense, quien volvió a ser el militante más abrazado y aplaudido ayer en una reunión del PRI.

Reitera Convergencia su apoyo a Plevinsky

AGUSTÍN GALO SAMARIO, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Martes 14 de diciembre de 2010, p. 32

Oaxaca, Oax. Luis Walton Aburto, presidente nacional de Convergencia, ratificó este lunes el apoyo de su partido a la senadora perredista Yeidckol Polevinsky para que compita por la gubernatura del estado de México, tras vetar una alianza entre la izquierda y Acción Nacional. En conferencia de prensa tras anunciar su participación en un curso para autoridades municipales electas, adelantó que la postulación de su partido a la Presidencia de la República en 2012 se resolverá entre Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard, jefe del Gobierno del Distrito Federal.

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

El recurso servirá para motivaciones colectivas, señala Creel

Avala Senado reforma de la Cámara de Diputados en materia de amparo

VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL

Periódico La Jornada

Martes 14 de diciembre de 2010, p. 20

El Senado avaló la modificación de la Cámara de Diputados a la reforma constitucional en materia de amparo, por lo que la minuta pasó a las legislaturas de los estados, a fin de continuar con el proceso del Constituyente Permanente. Con esa reforma “se amplía la defensa de los derechos humanos y se acotan los actos de la autoridad”.

Pedro Joaquín Coldwell, senador del PRI, destacó en tribuna que esta reforma “es la más garantista de todas las que hemos aprobado; junto con la de derechos humanos, son las que más amplían los derechos de los mexicanos”.

Con esta reforma, abundó, se amplía el ámbito de protección del juicio de amparo a los derechos humanos contenidos no sólo en el texto constitucional, sino también en los tratados internacionales. Es decir, los derechos humanos de segunda y tercera generación también serán protegidos por el juicio de garantías.

Además, subrayó, cambia el interés jurídico que se exigía para presentar el amparo por el interés legítimo. Esto amplía considerablemente la esfera jurídica de protección de los derechos de las personas.

Joaquín Coldwell hizo hincapié en que ahora, “cuando exista jurisprudencia reiterada y transcurridos 90 días y la autoridad emisora de la norma no la ha rectificado, la Corte podrá hacer una declaratoria general de inconstitucionalidad. Y eso abre el acceso a la justicia a muchos más mexicanos”.

El senador panista Santiago Creel Miranda precisó que esta reforma amplía el derecho de amparo no sólo para violaciones a las garantías individuales, sino que ahora lo extiende para cubrir violaciones a derechos humanos contenidos en la Constitución y en tratados internacionales. Y no solamente va a proceder para actos de normas generales, sino ahora también para omisiones por parte de la autoridad. “Porque muchas veces la autoridad no es que ejerza un acto positivo, sino simplemente no lo hace, y con ello procura una omisión para negarle el derecho a un ciudadano.”

Otra relevancia de esta reforma, detalló el panista, es que establece que se podrá interponer amparo ya no solamente de manera individual, sino que habrá amparo para acciones colectivas. Creel coincidió con Joaquín Coldwell en que es fundamental “la declaración general de inconstitucionalidad”.

Pablo Gómez Álvarez, senador del PRD, subrayó que la reforma que se aprueba es muy relevante y trascendente. “Se establece el interés legítimo, ya no sólo jurídico.” Relató: “Muchos tenemos experiencia en recurrir al amparo, sin ser a los ojos de los jueces, personas con interés jurídico. Yo mismo, en contra de una resolución del Ministerio Público en un ejercicio de la acción penal, me encontré con un muro, que llegó porque sobreseyeron la causa, por no tener yo, según ellos, interés jurídico”.

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Narcoviolencia

Otras solicitudes fueron congeladas en San Lázaro

ENRIQUE MÉNDEZ

Periódico La Jornada

Martes 14 de diciembre de 2010, p. 4

El fuero constitucional del que gozan diputados y senadores constituye un acto de inmunidad parlamentaria, definido en el artículo 61 de la Carta Magna, el cual señala que los legisladores “son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos, y jamás podrán ser reconvenidos por ellas”. El retiro del fuero constituye un acto político, detallado en el artículo 111 constitucional, el cual señala que para proceder penalmente contra los legisladores durante el tiempo de su encargo la Cámara de Diputados “declarará, por mayoría absoluta de sus miembros presentes en sesión, si ha o no lugar a proceder contra el inculpado”.

El séptimo párrafo del artículo 111 explica que el efecto de la declaración de procedencia “será separarlo de su encargo en tanto esté sujeto a proceso penal. Si éste culmina en sentencia absolutoria el inculpado podrá reasumir su función. Si la sentencia fuese condenatoria y se trata de un delito cometido durante el ejercicio de su encargo, no se concederá al reo la gracia del indulto...”

Hoy, en sesión extraordinaria a las 16 horas, la Cámara votará el desafuero de Julio César Godoy Toscano.

La sección instructora explica en su dictamen que el propósito de retirar la inmunidad constitucional a un legislador “es que no queden impunes los delitos cuya comisión se atribuya a un servidor público que goce de inmunidad para ser procesado penalmente”, pero también reconoce que en la historia del país “pocos casos” de juicio de procedencia se han resuelto por el pleno.

El primero fue en 1982, cuando al senador Jorge Díaz Serrano, director de Petróleos Mexicanos en el sexenio de José López Portillo, se le retiró el fuero por una compra ilícita de barcos en la paraestatal. Presidenciable, Díaz Serrano fue sentenciado a cinco años de cárcel.

El 7 de abril de 2005 la mayoría priísta y panista votó en favor del desafuero del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, por desacato a una orden judicial de detener la apertura de una calle en el predio El Encino, en Santa Fe. El ex candidato presidencial afirmó que se trató de una trama tejida por el entonces mandatario Vicente Fox y Diego Fernández de Cevallos, actualmente secuestrado desde mayo pasado.

Al cerrar la sesión de desafuero, la diputada priísta Sofía Castro gritó: “¡Muera el *Peje*!”

Un año antes, por el escándalo de recibir dinero del empresario Carlos Ahumada, se aprobó el desafuero del diputado a la Asamblea Legislativa René Juvenal Bejarano, quien en su discurso de defensa acusó a la *telecracia* de haberlo linchado. “Los medios no son jueces ni fiscales. Ahora soy yo; después, cualquiera”, dijo.

La Cámara ha dejado congelados otros desafueros, como el del líder petrolero Carlos Romero Deschamps, por el *Pemexgate*. También se han dejado archivadas solicitudes de desafuero contra los ex gobernadores Ulises Ruiz y Mario Marín, por violaciones graves a las garantías individuales, y del secretario de Comunicaciones, Juan Molinar, por otorgar contratos irregulares para la subrogación de guarderías del IMSS.

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

☛Queda pendiente la reforma judicial de Felipe Calderón sobre mando policiaco único

A la carrera, los senadores desahogan una agenda de más de 70 asuntos

☛No les alcanzó el tiempo para negociar dictamen sobre iniciativa contra el lavado de dinero

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

Periódico La Jornada
Martes 14 de diciembre de 2010, p. 16

Dos días antes de que concluya el periodo de sesiones, con la certeza de que quedarán pendientes las reformas judiciales de Felipe Calderón, entre ellas la de mando policiaco único y fuero militar, en el Senado se intensificaron los trabajos, con el propósito de aprobar varios pendientes.

Ayer, PRI y PRD hicieron un último esfuerzo por alcanzar un acuerdo en torno de la iniciativa para combatir el lavado de dinero y avanzaron en un proyecto de dictamen, pero no habrá tiempo para concluir las negociaciones, comentó en la noche el perredista Tomás Torres.

El coordinador priísta, Manlio Fabio Beltrones, hizo notar que se pusieron en juego varias iniciativas, además de la presidencial. Resaltó que lo que su bancada busca “es que se garantice que será una fiscalía especial la encargada del combate a la corrupción y que dentro de la misma existan facultades para abatir las operaciones con recursos de procedencia ilegal”.

En la sesión se desahogó a toda prisa una agenda de más de 70 puntos, pero se decidió regresar a comisiones el dictamen con modificaciones a la Ley Federal de Derechos de Autor y al Código Penal Federal, que contiene disposiciones contra el uso doloso de filmaciones, transmisiones y grabaciones piratas, que ha estado congelada desde hace más de tres años.

En plena discusión, el coordinador del PT, Ricardo Monreal, y el perredista Tomás Torres señalaron que debía especificarse que las sanciones de hasta siete años de prisión y multa de 15 mil salarios mínimos por piratería deben aplicarse cuando exista dolo y afán de lucro.

El priísta Francisco Arroyo Vieyra advirtió que va a ser muy difícil probar que quien grabó una película exhibida en alguna sala cinematográfica y de inmediato la reprodujo lo hizo con fin de lucro. De todos modos, el dictamen fue regresado a comisiones.

Otro que ya estaba en primera lectura, con el que se modifica la Ley de Promoción y Desarrollo de Bioenergéticos, fue retirado del orden del día, a propuesta del PRI, toda vez que la mayoría de los legisladores del *tricolor* se opusieron a esa reforma, con la que se pretende utilizar el maíz para producir etanol.

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Los senadores priístas Francisco Labastida Ochoa y Heladio Ramírez consideraron que ese cambio no representa beneficios en materia energética y perjudica el abasto de alimentos. El dictamen quedó congelado. Durante la sesión se aprobó una enmienda constitucional en materia de amparo y cambios a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, con el fin de evitar contradicciones en la aplicación de las disposiciones reglamentarias vigentes o en proceso de elaboración. Se incorporó el concepto “emisión”.

Debido a la premura, se aprobaron en bloque 15 dictámenes sobre seguridad pública, educación y protección a zonas arqueológicas, como el cerro de Moctezuma, en el estado de México. Se pidió a la Secretaría de Educación Pública reforzar las acciones en contra de la violencia entre estudiantes, denominada *bullying*; regular la telefonía celular en los centros educativos, y garantizar el acceso de las escuelas al agua potable. Asimismo, el Senado dio entrada a la minuta de la Cámara de Diputados que establece el bachillerato obligatorio y se nombró a los senadores que participarán en la Comisión Permanente.

En la sesión de ayer, sólo 30 diputados

ENRIQUE MÉNDEZ

Periódico La Jornada

Martes 14 de diciembre de 2010, p. 19

La sesión ordinaria de ayer en la Cámara de Diputados, convocada para superar el rezago de puntos de acuerdo e iniciativas, no mereció la atención de la mayoría de los legisladores. No sólo se inició hora y media después de convocada, sino que, decretado el quórum con 258 integrantes, en el salón sólo había 30.

El coordinador de los diputados del PRI, Francisco Rojas Gutiérrez, sólo se presentó a registrar su pulgar en el sistema electrónico de asistencia y se quedó cinco minutos para ofrecer una entrevista, en la cual anticipó que el voto de su bancada en la sesión de hoy para el desafuero del diputado Julio César Godoy será como decidió la sección instructora.

Así, en el arranque de la sesión, de los priístas sólo se encontraba el mexiquense Rodrigo Reina Liceaga, debido a que la mayoría de los 224 priístas son consejeros políticos y se trasladaron a Pachuca, donde decidieron las circunstancias para el relevo en la dirigencia del *tricolor*.

En la curul de al lado, Rafael Pacchiano era el otro solitario diputado de los 21 que integran la bancada del PVEM. Aquí estamos en nombre de las dos bancadas. ¡Soy el vicecoordinador del pleno!, rio Reina Liceaga.

Inclusive, cuando se leía la orden del día, el presidente de la mesa directiva, Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), bromeó que si la voz de los diputados se escuchaba con un tono alto, no se debía al volumen del sonido. No es que esté fuerte, es el eco, expresó.

Así, ayer únicamente se recibieron y turnaron a comisiones los últimos 50 puntos de acuerdo del periodo ordinario, ya que la Junta de Coordinación Política pactó no recibir ni uno más.

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Incorporan como garantía individual el respeto a las diferencias y a la diversidad sexual

Aprueban en comisiones de San Lázaro la reforma en materia de derechos humanos

ENRIQUE MÉNDEZ

Periódico La Jornada

Martes 14 de diciembre de 2010, p. 9

Las comisiones unidas de Derechos Humanos y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobaron el dictamen de reforma constitucional en materia de garantías individuales, que será devuelto al Senado, luego que se modificaron algunos de sus alcances, entre éstos que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) pueda indagar violaciones graves, pero sin que se le concedan atribuciones de autoridad investigadora.

Al concluir sus investigaciones, que no dependerán del presidente de la comisión, sino del consejo consultivo de ésta, únicamente podrá presentar denuncias ante el Ministerio Público.

También, los diputados incorporaron como derecho humano el respeto a las diferencias y a la diversidad sexual de los mexicanos. Al respecto, la diputada Enoe Uranga expresó que se concreta una lucha de más de una década para proteger las preferencias de los ciudadanos.

“Estas comisiones consideraron necesario explicitar la prohibición de toda discriminación por motivo de las preferencias sexuales de las personas. Esta modificación obedece a la realidad a la que se enfrentan por estos motivos muchos hombres y mujeres que llegan a ser discriminados en los ámbitos familiar, escolar, laboral y social, que ha producido agresiones físicas, verbales, psicológicas, tortura e incluso la muerte”, explica el dictamen.

El documento, que será dado de primera lectura en la sesión de hoy y aprobado en la de mañana, resalta que no considerar las preferencias sexuales dentro de las formas de discriminación “negaría los derechos inalienables que tenemos todos los seres humanos; por eso es necesario avanzar en esta lucha contra la discriminación, no sólo de quienes están segregados o excluidos, sino también en favor del fortalecimiento de la igualdad y dignidad humanas”.

Cuestión de interpretación

Durante la sesión de las comisiones unidas, el diputado Alfonso Navarrete Prida (PRI) resaltó la interpretación que dieron los legisladores al artículo 72 de la Constitución, el cual señala que si un dictamen devuelto a la cámara de origen es modificado por la revisora, éste ya sólo puede ser votado en favor.

Sin embargo, debido a que la minuta del Senado también tenía imprecisiones, y que éstas se enviaron en una fe de erratas a los diputados, las comisiones de las dos cámaras integraron un grupo de trabajo donde se acordó que la de Diputados haría cambios a la minuta, tanto en el contenido como en los considerandos y los artículos transitorios.

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Las comisiones resaltaron el “control social” que se ejercerá a aquellas autoridades que no acaten las recomendaciones de la CNDH por violación a los derechos humanos. La reforma, indicó, define que los funcionarios que se nieguen a aceptar las recomendaciones tendrán que motivar y fundar su rechazo, además de que se concede al Senado, o a la Comisión Permanente y a las legislaturas locales, el derecho de citar a comparecer a los servidores públicos que no acaten dichas recomendaciones. En la discusión de la minuta, las comisiones también separaron las condiciones en que el Estado mexicano pueda otorgar asilo y refugio a extranjeros.

El asilo, definieron, debe brindarse a personas que son perseguidas en lo individual por motivos políticos, en tanto que el refugio debe entenderse como “una acción de carácter humanitario que puede beneficiar a grupos”. Jaime Cárdenas Gracia (PT) informó que presentará reservas en la discusión particular de distintos artículos. Refirió que, por ejemplo, el asilo también debía concederse por razones económicas, sociales y migratorias. Refirió que también propondrá que los ciudadanos puedan presentar solicitudes a la CNDH para investigar violaciones graves a derechos humanos, debido a que la redacción del artículo 102 constitucional señala que la comisión podrá investigarlos “cuando así lo juzgue conveniente” o se lo pidan el Ejecutivo, alguna de las cámaras, el gobernador de un estado, el jefe de Gobierno capitalino o las legislaturas estatales.

Se espera que sea rechazada la terna enviada por Calderón y se elabore otra

Partidos radicalizan sus posturas para elegir a la nueva ministra de la SCJN

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

Periódico La Jornada

Martes 14 de diciembre de 2010, p. 15

Las negociaciones en torno a la elección de la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se polarizaron en el Senado y hay riesgo de que hoy se rechace la terna enviada por el presidente Felipe Calderón. La fracción del Partido Acción Nacional (PAN) decidió ayer que su voto será para la magistrada Elvia Rosa Díaz de León D'herz, aunque los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) rechazan su candidatura por considerar que representa a la derecha. Priístas y perredistas definieron también su voto, pero en favor de la magistrada Lilia Mónica López Benítez y, dado que se requiere mayoría calificada, ninguna de las candidatas logrará dos terceras partes de la votación requerida.

El coordinador de los senadores del PT, Ricardo Monreal, consideró que al decidir votar en bloque por Díaz de León D'herz, los panistas tensan la negociación, porque saben que la oposición no avala a alguien con un perfil tan conservador para sustituir a un ministro de avanzada como el fallecido José de Jesús Gudiño Pelayo. El riesgo, recalcó Monreal, es que se rechace la terna y Calderón haga llegar otra en la que todas las candidatas sean de derecha y, si se rechaza también, entonces el Ejecutivo tome la decisión, tal como se indica en la Constitución.

Las posturas, sin embargo, parecen irreconciliables. Durante la reunión de la bancada del PAN, previa a la sesión, se discutió ese punto. De acuerdo con versiones de legisladores que participaron en la encerrona, se acordó apoyar a Díaz de León D'herz, considerada la candidata de Calderón.

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Varios senadores *blanquiazules* expresaron que es la de mayor experiencia y la que más se acerca a la filosofía del PAN. Recordaron incluso que en 2003, cuando estuvo también en otra terna para ocupar un cargo de ministro de la Suprema Corte, fue la que más puntos obtuvo en la primera votación, aunque no las dos terceras partes.

En encuentro, los panistas consideraron que la magistrada López Benítez no cuenta con la experiencia suficiente, ya que no ha sido integrante del Consejo de la Judicatura. Además, algunos panistas resaltaron que no les gustó la postura que definió –durante su comparecencia en comisiones el pasado jueves– en torno al aborto y la adopción de menores a cargo de matrimonios entre personas del mismo sexo.

López Benítez expuso en esa ocasión que cree en el respeto al derecho a la vida, pero también en el respeto a la autodeterminación y en la libertad del ser humano de tomar sus propias decisiones. Sostuvo que un juzgador no puede ser radical, ni externar su opinión a favor ni en contra de temas controvertidos. En cuanto a la adopción en parejas del mismo sexo, resaltó que se debe privilegiar el interés superior del menor, pero también el respeto a la dignidad del hombre. Ante el escenario de que no se logren las dos terceras partes de la votación, los panistas definieron que pese a ellos no se moverán de su propuesta en favor de Díaz de León, aunque se rechace la terna.

Cables difundidos por *Wikileaks* revelan el intervencionismo de EU, afirma el tabasqueño

Pide AMLO al embajador estadounidense no abusar de la debilidad de Calderón

DE LA REDACCIÓN

Periódico La Jornada

Martes 14 de diciembre de 2010, p. 19

Andrés Manuel López Obrador pidió al embajador de Estados Unidos en México, Carlos Pascual, que no abuse de la debilidad de (Felipe) Calderón para emitir juicios de valor sobre asuntos que sólo competen a los mexicanos. En su mensaje semanal en tiempos oficiales del Partido del Trabajo, manifestó que la difusión de cables por *Wikileaks* sobre México refleja el grado de intervencionismo de Estados Unidos en el país, la manera en que se vulnera nuestra soberanía.

Desde que llegó a México, Carlos Pascual “empezó a opinar un día sí y otro también sobre asuntos de seguridad y la estrategia del gobierno mexicano en la fallida *guerra* contra la delincuencia organizada, y llegó a decir públicamente que el Ejército mexicano era ineficiente y que ellos tenían más confianza en la Marina, que se debía sacar al Ejército de Ciudad Juárez, que no funcionaba. Y así, muchos juicios de valor”, expuso. Desde luego, comentó, ni la cancillería mexicana ni Calderón son capaces de decir espérese, somos un país libre, soberano. No intervenga en asuntos que sólo los mexicanos debemos resolver. El ex candidato presidencial resaltó que Carlos Pascual aseguró que los marinos han sido entrenados por ellos en Estados Unidos, en el Comando Sur, para enfrentar al crimen organizado en México. Por tanto, que los marinos actúan a partir del trabajo de inteligencia que llevan a cabo en el país. Es decir, que el trabajo de inteligencia lo hace el gobierno estadounidense en nuestro país y que ellos son los que señalaron a la Marina dónde estaba (el capo) Arturo Beltrán Leyva. Ese tipo de revelaciones dejan al descubierto cuál es el papel que juega el gobierno de Estados Unidos en nuestra nación y la lamentable postura del gobierno mexicano al no defender la soberanía.

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Indicó que está en favor de la cooperación, más no por el intervencionismo. Nosotros no queremos ser una colonia de ningún gobierno extranjero. Somos un país libre, soberano e independiente, aseveró. Recordó que los cables difundidos por *Wikileaks* dieron a conocer una conversación de Felipe Calderón con el director de inteligencia nacional de Estados Unidos, Dennis Blair, en la cual el mexicano insinuó que el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, financió la campaña presidencial del PRD en 2006. Calderón miente, es mitómano, enfatizó López Obrador, y subrayó que tras darse a conocer esa información exigió al panista que presentara las pruebas correspondientes. No se puede gobernar un país sin autoridad moral, sin autoridad política; no se puede gobernar optando por la mentira, por el engaño, señaló.

Astillero

Laboratorio Michoacán

Elecciones bajo fuego

Adiós a Nuestro Padre

Obama, muy comprensivo

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Michoacán muestra hoy los riesgos electorales de 2012. Balas y *cárteles* contra campañas y urnas. La amenaza y la ejecución como sustitutos de los procedimientos internos de los partidos para la postulación de candidatos. Las batallas entre facciones armadas como factor determinante del curso de los comicios. Regiones enteras sustraídas al control institucional. Los jefes de las banderías políticas impulsando a sus familiares o caballerangos (limpiando el camino, eliminando obstáculos) mediante el uso de sus alianzas con los grupos de amplísimo poder financiero y de fuego. Las Familias peleando a través de sus *cárteles* la definición de los resultados cívicos.

Así está hoy Michoacán. No se ha atacado a ningún otro grupo de narcotraficantes con la decisión y recursos que se ha hecho contra *La Familia*. Allí se inició, en diciembre de 2006, la guerra de Calderón contra el narcotráfico y allí parece cerrarse un círculo de exterminio, a un año de las elecciones a las que pretende concurrir la hermana del titular del Poder Ejecutivo o, con más precisión fúnebre, Poder Ejecutante. Calderón, es decir, la familia Calderón, pretende dinamitar el prolongado control del cardenismo en la entidad, un control que ha pasado por las siglas del PRI y luego las del PRD. En un escenario normal, el PAN llegaría a los comicios de 2011 con una desventaja sabida, vigente aún el recuerdo del General, activo e influyente el Ingeniero, acaso instalado como presidente nacional del sol azteca el Nieto.

Cosa distinta si el PAN, y la hermana candidata, se asumen como instancia de salvación de una entidad sumida en el caos inducido, como opción de mano dura, de virtual salvoconducto militar para una sociedad que durante décadas ha convivido sin demasiados sobresaltos con el mismo fenómeno social y económico del narcotráfico que seguirá existiendo mientras haya ávidos clientes transfronterizos pero que ahora ha sido transformado en pesadilla colectiva por estrategia calderonista.

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Guerra a la Familia operativa ajena, golpe directo a los Godoy, tanto al maltratado gobernador tibio como a su hermano involucrado (al que hoy todo indica que se le retirará el fuero legislativo), develación de datos laborales de *La Tuta* para demostrar protección estatal a un capo, y etiquetación, con dedicatoria a los oficios propagandísticos de Antonio Solá, del perredismo-cardenista como un peligro para Michoacán, al que podrá salvar la hermana predestinada, aunque sea con un 0.56 por ciento de diferencia. Michoacán, laboratorio bélico electoral.

La presidenta nacional del PRI, Beatriz Paredes, ha declarado con solemnidad discursiva que el mencionado Calderón se comporta más como un apasionado presidente de partido que como jefe del Estado mexicano. Volátil, el presidente (del PAN) polariza al país y pronuncia discursos sesgados, dijo ante el Consejo Político Nacional de su partido la tlaxcalteca, a la que una parte de sus presuntos dirigidos le reprocha que sea demasiado condescendiente con el michoacano, al que pareciera tenerle estima por razones políticas o afinidades cantoras. Menos conceptual y más directo fue ayer mismo, por ejemplo, el senador Manlio Fabio Beltrones, al señalar que en Michoacán se ha visto a un gobierno estatal que ha sido ignorado por las autoridades federales, y esto no se debe permitir, pues esa falta de coordinación es aprovechada por los delincuentes. El sonorenses también exigió al licenciado Calderón que ponga, mediante acciones rápidas, un alto a quienes han propiciado el alza en el precio de la tortilla.

Más que ignorado habrá de ser de ahora en adelante el difunto sacerdote Marcial Maciel, a quien muchos legionarios de Cristo se referían con jactancia como Nuestro Padre, en una elaboración retórica que pretendía remarcar la condición de pueblo económicamente elegido, de hijos exclusivos de un maravilloso progenitor clasista. El Vaticano ha ordenado una purga de todo lo que se refiera al defenestrado cura ya muerto. Toda referencia pública a él, incluidas fotografías en solitario o en compañía del papa Juan Pablo Segundo, deberán ser retiradas, y sus libros y textos no estarán disponibles en instalaciones de los legionarios. Ahora, será nada más el padre Maciel, sin el pronombre posesivo tan sonoramente pronunciado antaño, sin veneraciones públicas, si acaso las que en privado alguien quiera realizar.

En cortito, vía telefónica, Felipe Calderón asegura haber expresado preocupación y protesta a Barak Obama por lo que dicen algunos cables diplomáticos dados a conocer por *Wikileaks*. Algo así habría sucedido, según la unilateral versión dada a conocer por Los Pinos: Externé, desde luego, mi preocupación y protesta por ciertos contenidos que provienen de sus propias agencias norteamericanas (sic) que, de ser ciertos tales comunicados, son imprecisas. El presidente Obama mostró una gran comprensión y dijo que lamentaba muchísimo la afectación que había provocado a México este tema. Ah, muy bien. La soberanía nacional puede ir en paz, la Casa Blanca ha determinado. Gran descanso nacional: el jefe formal del aparato de entrometimientos transnacionales muestra gran comprensión y lamenta muchísimo los daños causados. No, pos sí. ¡Viva México!

Y, mientras este tecleador ha terminado de hacer varias planas a mano con la frase: Petacalco no pertenece a Michoacán, sino a Guerrero, luego de haber afirmado lo contrario en anterior columna, y en tanto los médicos de todo el país apoyan la protesta de sus colegas de Ciudad Juárez para quienes constituye riesgo de muerte violenta el ejercicio de su profesión, ¡hasta mañana, en esta columna que propone al Congreso de Tamaulipas para recibir el premio nacional a la complicidad más rápida, al aprobar ayer en 13 minutos 252 cuentas públicas, entre las cuales iban las de la universidad autónoma estatal, del instituto electoral, de decenas de municipios y de las siempre saqueadas oficinas reguladoras del servicio de agua potable!

Fax: 5605-2099 • juliohdz@jornada.com.mx

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Clase Política

Godoy pierde fuero

MIGUEL ÁNGEL RIVERA

En efecto, el michoacano Julio César Godoy Toscano requería con urgencia uno o varios amparos del Poder Judicial, porque a partir de hoy perderá el fuero. Por unanimidad, la sección instructora votó por retirar el fuero y ese fallo será, sin duda, ratificado en sesión convocada para esta tarde por el presidente de la Cámara, Jorge Carlos Ramírez Marín. Fue poco lo que Godoy Toscano disfrutó su condición de diputado federal. Introducido subrepticamente al Palacio Legislativo, rindió protesta el 23 de septiembre y ayer presentó su primera iniciativa, una para hacer más equitativas las pensiones para viudas y huérfanos. Si demuestra su inocencia frente a las acusaciones de la Procuraduría General de la República, podrá regresar a terminar el periodo para el que fue elegido.

La cosecha

Resulta del todo incomprensible la volubilidad del titular del Poder Ejecutivo Federal, que, inopinadamente, trastoca su papel de jefe del Estado mexicano para tornarse en dirigente apasionado de su fracción partidista y pronunciar discursos sesgados, dijo la presidenta del PRI, Beatriz Paredes Rangel, al abrir la sesión del Consejo Político Nacional de su partido, donde se inició el proceso para elegir a su sucesor, que casi seguramente será el ahora gobernador de Coahuila, Humberto Moreira Valdés, quien ayer nuevamente recibió numerosas manifestaciones de respaldo...

Moreira, por su parte, descalificó como contendiente por la Presidencia de la República al panista Santiago Creel... Además, el CPN priísta avaló modificar sus estatutos para que si el presidente o el secretario general del partido aspiran a la candidatura presidencial, renuncien a sus cargos por lo menos seis meses antes del inicio del proceso electoral...

En un comunicado oficial, la dirigencia del PRD manifestó su confianza en que Godoy Toscano tendrá en su poder los elementos para demostrar su inocencia y pidió a los diputados de otros partidos no votar por revanchismo político. En otro comunicado defendió a la ex gobernadora de Zacatecas, Amalia García Medina, cuya administración ha sido acusada de malos manejos por el actual gobierno, encabezado por el priísta Miguel Alonso Reyes. Pero lejos de tratar de disminuir la tensión, la dirigencia perredista abrió un nuevo frente, al acusar al ex gobernador Ricardo Monreal de estar detrás de la campaña contra Amalia García...

Luego de que la Secretaría de Economía amenazó con fuertes sanciones a quienes apliquen el anunciado aumento de 4 pesos al kilogramo de tortilla, la directora del Consejo Empresarial de la Industria del Maíz y sus Derivados, Greta Villaseñor, aseguró que el alza será de 50 centavos...

La presidenta del Ifai, Jacqueline Peschard, pidió a las autoridades del sector salud actuar en favor de la protección de los datos clínicos de las personas, debido a que el mal uso de éstos puede derivar en actos de discriminación...

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Ciudad Perdida

Apremia la renuncia de Ortega y sus *chuchos*

Trabajo independiente en el PRD-DF

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

La presidencia de Jesús Ortega en el PRD, que no puede ir en declive porque hace mucho tocó fondo, la cual sólo ha servido para dividir aún más a ese partido, debe terminar. Una y otra vez explicamos en este espacio que las intenciones de Ortega, como las de cualquier empleado barato, no eran otras que quedarse en el lugar donde lo impuso el aparato electoral de Felipe Calderón, y la abulia de Alejandro Encinas.

Ya no se trata nada más de los intereses de esta u otra tribu. Esta vez está en riesgo, en buena parte, el proyecto de país por el que han trabajado algunos de los líderes de la organización política, y por ello, o junto con ello, el futuro del juego político de todo el país.

El rumbo que tomó el PRD en manos de Ortega, Navarrete, Zambrano y Arce –que ya no está formalmente dentro de ese partido, pero servirá para lo mismo–, tiene como meta integrarse al proyecto neoliberal que convierte a la izquierda en un remedo de sí misma, para tratar de hacer creíble el discurso de la democracia en manos y micrófonos de la derecha.

Permitir que Ortega cumpla con la tarea de destruir al PRD y dejarlo a la cabeza de ese partido, sería tanto como conceder a la derecha –panista y priísta–, la satisfacción de tener a un partido a la venta que cualquiera de los dos pueda adquirir en venta de garaje cada que se les antoje, o lo necesiten.

Ortega y su grupo han hecho mucho daño al PRD. Si algún nombre y apellido debe tener el rompimiento interno en ese organismo es el de Jesús Ortega. Por eso hoy, las tribus, casi todas, trabajan en el proceso que desemboque en la salida, cuanto antes, de Ortega, lo que no parece tarea fácil, dados los apoyos extra PRD que tiene el falso liderazgo de Ortega.

De cualquier forma, parece que en los próximos días arreciarán las manifestaciones públicas de quienes quieren devolver al PRD a sus intereses primeros, y con ello reconquistar el partido para la izquierda.

Pero cuidado, hay también otros que miran al PRD como enfermo y desahuciado. Nada se puede hacer por él, nada se va a hacer por él, y tienen en mente formar un nuevo organismo que dé forma a la izquierda que los *chuchos* han jurado moldear para los intereses de la derecha. Y eso está muy bien, pero antes deberán recuperar el PRD.

Por eso, seguramente, es que en el PRD del DF, que encabeza Manuel Oropeza, existe un ánimo de independencia que se muestra cada vez con mayor fuerza entre la militancia. Por lo pronto el perredismo ciudadano rechaza totalmente las alianzas que pretende el PRD de Ortega y sus secuaces, además dice tener cero acuerdos con cualquiera de los *chuchos*, y contrario a ellos, lleva meses haciendo trabajo hacia las bases del partido, tarea olvidada por Nueva Izquierda, que mantiene que el voto es de quien lo compra.

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Total, según se dice en ese PRD, no se aceptará, diga lo que diga la Nueva Izquierda, a ningún candidato que no demuestre un trabajo bien cimentado dentro del partido, y claro, que ese trabajo tenga que ver con la izquierda. En fin, ya se tendrá que ir dando la ruta del PRD del DF, que sin declararlo va logrando su independencia. Vamos a ver si se salva.

De pasadita

Aunque hay quien diga que las comparaciones son odiosas, para otros son la mediciones más exactas que se pueden obtener. Por ejemplo. Hace unos días el secretario de Trabajo en el DF, Benito Mirón, convocó a los principales líderes sindicales de la ciudad a una reunión muy interesante, no sólo por lo que ahí se dijo, sino por lo que significó. Mientras, por las mismas fechas, el secretario de Obras del gobierno de la ciudad, Fernando Aboitiz, citó a los reporteros que informan sobre lo que pasa en esa dependencia a un desayuno en uno de los salones de un importante hotel. Dicen que al convivio sólo asistieron los despistados.

Dicen también que en uno y otro acto, los funcionarios perseguían el mismo fin, y que el fracaso del de Obras se contará entre los más sonados. Lo mejor será que de una vez le mida el agua a los elotes, y se convenza de que lo suyo no está en el ámbito de la popularidad. Ni modo.

ciudadperdida_2000@yahoo.com.mx • ciudadangel@hotmail.com

En este país no hay culpables

MARCO RASCÓN

Atrapados en la mediocridad de la política, las acciones, las mentiras, las omisiones y la inexistencia de ideólogos e ideologías conectadas a los grandes problemas nacionales, se elabora la gran comedia nacional.

Vivimos en ejercicio de lo que molestó mucho y se llamó el “fin de las ideologías” decretado literariamente hace unas décadas por Milan Kundera. En México pareciera que nos hubieran caído todos los maleficios y éste, que fue un país de historia, elaboraciones y pensamientos, cayó víctima del pensamiento transgénico, casi uniforme, envuelto en un lenguaje común para la ocasión y que permite dormir tranquilos a todos los buenos samaritanos que hacen la política y reman en el aire.

La lucha por el poder sin adjetivos es lo que marca nuestro tiempo. “Ya te toca”, dice incluso un lema de campaña de algún partido con colores de clínica dental, que convoca a la parte más oscura de los ciudadanos a que sean parte de este reparto, sintiendo que ganan sin ganar nada.

Sin embargo, este pensamiento mediocre y aparentemente inocuo tiene una raíz poderosa, y existe porque permea todo. De esta manera hasta los discursos más radicales son globos llenos de aire que lucen en la política, pero no afectan a nadie. Hay un origen mediático en el inflado, porque se sabe que sólo atrapa al pensamiento infantil que sigue un globo y en las manos se revienta.

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

En este país sin ideologías, la derecha como pensamiento desapareció y al leer el texto de un hombre de convicción de derechas, como Luis Paredes, uno de los fundadores del Yunque (*Los secretos del Yunque: historia de una conspiración contra el Estado mexicano*, Grijalbo, 2009), se conoce cómo la derecha sucumbió también frente al pragmatismo y el poder sin adjetivos. Causa hilaridad cómo a organizaciones doctrinarias como el Yunque, las reglas del poder, la alternancia y la transición mexicana las envolvió también y las hizo pedazos la lucha por las plurinominales dentro del PAN. Luis Paredes denuncia que el Yunque ya desde tiempos de Vicente Fox como presidente se convirtió en una oficina de colocación de empleos y que “la organización”, como le llamaban, sufrió las consecuencias de los cambios al pasar del control clerical al empresarial y, desde esa visión, haber conquistado el poder político.

En la izquierda lo paradójico también es que el acercamiento al poder y la conquista de espacios para sí mismos fue lavando y destiñendo no sólo el pensamiento, sino también los actos. Hoy el concepto de pensamiento democrático dominante en la dirección de los partidos que se identifican como representantes de la izquierda es el logro de sus espacios de control, más que las libertades ciudadanas; la izquierda, tanto la social como la electoral, mide el avance o retroceso basada en sus cuotas, prerrogativas, presupuestos, más que en los cambios en la sociedad. Esto no sólo es confusión, sino intereses muy pequeños.

Hoy, uno de los grandes problemas de la izquierda mexicana es lo que se ha dicho en su nombre. Se es de izquierda hasta que se demuestra con hechos. La condición social no define a nadie como de izquierda y tampoco lo cuantitativo, sino las ideas y los actos; la capacidad de unir y avanzar entre las dificultades y las fuerzas en contrario.

Como ejemplo nacional, habría que recordar el movimiento de Francisco Barrio en Chihuahua en 1986, que significó una insurgencia cívica de amplio apoyo popular, pero cuyo contenido y objetivos condujeron a una sociedad más conservadora, más prejuiciosa, regionalista, antintelectual, religiosa, basada en “la esperanza” y el liderazgo unipersonal.

La situación actual del país es perfectamente explicable. Las raíces de lo que hoy vivimos están a la vista y se puede saber cuáles fueron las concepciones retorcidas de la llamada transición o alternancia que hace concebir a la ciudadanía el rechazo a la democracia como la causante hoy de muchos de los males. De ese fracaso y manipulación hoy se vive uno de los gobiernos más débiles y desprestigiados ante el país y, sin embargo, a diferencia de cuando la izquierda se enfrentaba como minoría, pero coherente, y era prestigiada, hoy no constituye referente alguno, más allá de sus estructuras clientelares.

En este país no hay culpables de nada. En la política en general la lucha es por responsabilizarse unos a otros de las derrotas. En la izquierda esto es práctica cotidiana, haciendo la diferenciación entre una “izquierda social” (buena) contra una “izquierda política” (mala).

La clase política –llámese de izquierda, centro o derecha– ha contribuido al desprestigio de la política, siendo que ésta es la gran herramienta para liberar a la sociedad de sus atolladeros, para organizar con fines claros y construir una práctica coherente con lo que se dice. Al considerarse un fin en sí mismas como clase política, busca culpables de todo, como método tramposo.

El resultado es bien sencillo: si nadie es culpable; todos somos culpables y, por tanto, el que diga algo distinto es intolerante.

PARALIZA NIEBLA AL AICM



El paso del frente frío 14 por la Ciudad de México generó un banco de niebla que paralizó las operaciones del aeropuerto capitalino durante casi cinco horas y afectó 118 vuelos. Demoras, cancelaciones y largas filas para documentar –y aun más largas para solicitar información– era lo que enfrentaban los viajeros que arribaban a la terminal aérea.

NACIONAL 2

Queman a cazadores

► Revela sobreviviente la tortura y ejecución de 8 guanajuatenses en Zacatecas

REFORMA / Staff

Después de ser levantados en el Estado de Zacatecas, los cazadores provenientes de Guanajuato fueron torturados, asesinados y quemados por personas vestidas como policías en el Municipio de Joaquín Amaro, de acuerdo con la versión de un sobreviviente. La Procuraduría guanajuatense reveló ayer que Mario Cordero Anguiano, familiar de tres de los cazadores, declaró ante el Ministerio Público que recibió una llamada de Antonio –sin especificar su apellido–, conocido como “El Tongas”, quien fue contratado como guía del grupo y logró escapar de la masacre.

En la comunicación telefónica le relató a Cordero que fueron interceptados por policías municipales y, luego, entregados a otro grupo de uniformados del poblado de Plateado, en Zacatecas. “Les indicaron que debían mostrar los permisos de portación de armas de cacería que llevaban y que tenían que hacer un chequeo en un poblado cercano”, dijo Cordero a la Procuraduría. “Posteriormente, fueron recibidos por otro grupo de policías municipales, los cuales los amarraron, los golpearon y torturaron, los subieron a unas camionetas y los llevaron a una brecha de terracería entre la sierra. “En ese transcurso, el cazador (el guía) saltó de la camioneta y corrió a pesar de ir lesionado de una pierna por impactos de bala. Logró huir. Además, pudo observar cómo rafagueaban al grupo de amigos y, por último, vio cómo quemaban los cuerpos”, dijo Cordero. En tanto, en Zacatecas, el Procurador Arturo Nahle García reveló que los siete agentes de Joaquín Amaro –donde habrían sido levantados los cazadores– están

Detienen a narcos y policías en NL

MONTERREY.- Siete integrantes de una célula del crimen organizado y tres policías municipales de Guadalupe, Nuevo León, fueron detenidos ayer por el Ejército en dos operativos. Aunque trascendió que las detenciones están relacionadas, la versión no fue confirmada. El primer operativo fue a las 8:30 horas en una casa de la Colonia Orizaba. En ese lugar, los militares

declarando. Posteriormente, se informó que fueron arraigados. “(Uno de ellos) nos está dando información que nos está llevando, tentativamente, a confirmar el hecho de que si fueron detenidos por la Policía Preventiva

capturaron a los integrantes de una célula del crimen organizado, entre ellos tres mujeres, a quienes les aseguraron droga, armas, balas y 23 vehículos. Jorge Domene, vocero estatal en materia de seguridad, informó que, según datos de la Secretaría de la Defensa, uno de los detenidos es Rogelio Chacha Quintanilla, de 23 años, “El Ye-yo”, presunto jefe de Los Zetas de la plaza de Guadalupe. los cazadores y, muy probablemente, pudieron haber dado entrega de los detenidos al grupo armado”, indicó el funcionario. Además, dio a conocer que, en total, son ocho los guanajuatenses desaparecidos.

‘Destierra’ la Legión a Maciel

Irene Savio
CORRESPONSAL

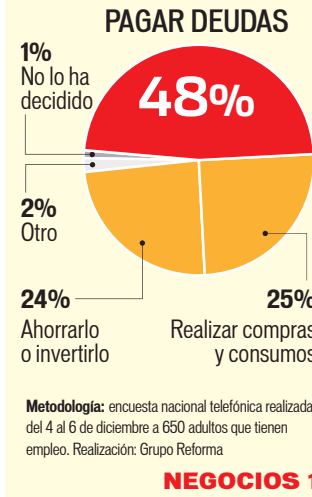
EL VATICANO.- Marcial Maciel fue “desterrado” de la orden que fundó, la Legión de Cristo. El director de esa congregación, Álvaro Corcuera, ordenó que las imágenes de Maciel sean retiradas de seminarios y universidades de la orden, mientras que las fechas de su nacimiento y muerte ya no serán conmemoradas por este grupo religioso. Estas disposiciones fueron conocidas a través de un documento publicado en internet por la Legión, el cual fue autorizado por el comisario papal a cargo de la orden, Velasio de Paolis. Las medidas, promulgadas el 6 de diciembre pero conocidas hasta ayer, son fruto de numerosas consideraciones y del sucesivo intercambio entre los superiores mayores de la congregación, in-

formó la Legión. También se prohíbe la difusión y venta de los escritos de Maciel, decisión que surge luego de que, hace meses, se revelara que algunos de estos textos podrían haber sido plagiados por el fundador de la orden mexicana. Corcuera también instruyó a los Legionarios a referirse a su ex líder sólo como “Padre Maciel” o

Aguinaldo, para deudas

Sólo una cuarta parte piensa ahorrar lo que recibe de pago extra en diciembre.

► ¿En qué piensa utilizar la mayor parte de su aguinaldo?



Quiebra a mineros defensa de Napo

Leslie Gómez

El sindicato minero ha agravado su crisis financiera por los pagos que debe hacer a los abogados de su líder, Napoleón Gómez Urrutia. De acuerdo con la circular número 854 del gremio, de la que REFORMA tiene copia, la organización adeuda al despacho de Néstor de Buen 8 millones de pesos por la defensa legal del dirigente, acusado del desvío de recursos de sindicalizados. Además, se añade que no se le han enviado al líder los 2 millones 200 mil pesos que mensualmente se le otorgan para su estadía y la de sus familiares en Canadá. “La situación económica que atraviesa nuestra organización es muy delicada, ya que se debe mucho dinero a los distintos abogados que se tienen contratados para la defensa de nuestro Secretario”, señala el documento. Ante esta situación, el sindicato minero ha solicitado a sus agremiados, para salir de sus deudas, aportar 200 pesos mensuales, además de 600 pesos de su aguinaldo y otros 2 mil pesos de las utilidades que pudieran recibir. Los apoyos son adicionales a la cuota sindical de 5.7 por ciento que actualmente aporta cada uno de los sindicalizados.

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Prometen en el IFE apretarse el cinturón

Guadalupe Irizar

(14 diciembre 2010).- El Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó ayer 25 acciones de austeridad para el próximo año, cuando ejercerá un presupuesto de 10 mil 499 millones de pesos y, de ese monto total, los partidos políticos dispondrán de 3 mil 335.6 millones. Entre las medidas de ahorro está eliminar cualquier aumento salarial para mandos medios y superiores; limitar la adquisición y arrendamiento de inmuebles, así como la compra de equipo y mobiliario. El acuerdo establece, además, la obligación de aminorar gastos administrativos y de operación.

Reducir contrataciones por honorarios y eventuales; viáticos, pasajes y gastos de representación, así como asesorías, consultorías, capacitación, congresos y convenciones. Sin embargo, no descartan obras de remodelación, condicionadas a una justificación plena.

"Las erogaciones para remodelación de oficinas públicas, procederá para aquellas que sean estructurales y no puedan postergarse o las que impliquen una ocupación más eficiente de los espacios en los inmuebles y/o generen ahorros en el mediano plazo, así como los MAC (Módulos de Atención Ciudadana) por cuestiones de seguridad y protección civil preexistentes, aquellas derivadas de los fenómenos naturales causadas en las sedes del Instituto durante el ejercicio, o producto de una reorganización", señala el acuerdo.

En cuanto a adquisiciones de diferentes bienes, el acuerdo aprobado indica que éstas se deben realizar en paquete para obtener mejores precios. Agrega el documento que los ahorros podrán ser reasignados por la Junta General Ejecutiva "al fortalecimiento de la infraestructura y operación de los módulos de atención ciudadana del Registro Federal de Electores y a proyectos de carácter prioritario".

Durante la sesión, el presidente del IFE, Leonardo Valdés, y el presidente de la comisión temporal de presupuesto, el consejero Alfredo Figueroa, destacaron la importancia de que los recursos solicitados para el próximo año no hayan sufrido ningún recorte por parte del Congreso. Se confirmó que de los 7 mil 163.4 millones de pesos aprobados al organismo electoral, 5 mil 406.9 millones serán para el presupuesto base y mil 756.5 millones de pesos para proyectos específicos.

Rechaza IFE denuncias

Guadalupe Irizar

(14 diciembre 2010).- Por su parte el IFE desechó ayer una queja presentada por el PRD, el PT y Convergencia contra el convenio, firmado en 2009, que pretendía eliminar las alianzas electorales en el Estado de México. Presentada en marzo pasado, la denuncia es contra el ex Secretario de Gobernación Fernando Gómez Mont; el secretario de Gobierno del Estado de México, Luis Enrique Miranda, y el Gobernador de la entidad, Enrique Peña Nieto. El IFE consideró improcedente el recurso porque la firma del citado convenio no viola la ley electoral federal.

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Acelera la ALDF Código Electoral

Discuten comisiones ordenamiento. Alistan dictamen pero falta consenso con la oposición y en el mismo PRD

Ernesto Osorio

(14 diciembre 2010).- A 7 días de que concluya el periodo de sesiones de la ALDF, la fracción parlamentaria del PRD pretende aprobar este martes el dictamen que deroga el actual Código Electoral del DF y decretar el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales. Luego de seis semanas de discusión, mesas de trabajo con los distintos partidos, consejeros electorales, magistrados y expertos, los perredistas encabezados por los diputados de la Comisión de Asuntos Político Electorales, Valentín Maldonado y Fernando Cuéllar, se aprestan a dictaminar, sin el consenso de todos los partidos.

Así lo hicieron saber el coordinador del PRI en la ALDF, Israel Betanzos, integrante de la misma Comisión, y el vicepresidente de la misma, el panista Fernando Rodríguez Doval. Todavía ayer por la noche, los asesores y secretarios técnicos de los diputados del PRD integrantes de la Comisión afinaban los últimos acuerdos para sesionar hoy a las 16:00 horas. De los temas que se espera generen discusión, son los referentes al financiamiento de los partidos, la designación de los contralores del IEDF y el TEDF y el de los requisitos para los nuevos partidos.

En cuanto al primer tema, el perredista Carlos Augusto Morales se mostró en contra de que se insista en incrementar el porcentaje de financiamiento privado en dinero y especie, pues generaría poca equidad entre los partidos. "Si estamos avanzando en un nuevo documento debemos saldar temas que han sido cuestionables como éste", dijo Morales. El panista Fernando Rodríguez dijo que a mayor financiamiento de particulares obligaría a una rigurosa reglamentación. "No es un tema que hayamos revisado, deberíamos conocer la forma en que pretenden reglamentar esto, pero no conocemos el predictamen", aseguró.

En cuanto a la designación de los contralores o mecanismos de fiscalización, tanto Morales como Rodríguez coincidieron en que deben definirse reglas claras en la designación. Aunque en el predictamen la propuesta es mantener la designación en la ALDF. "Nosotros seguimos proponiendo que sean el mismo Consejo del Instituto o los magistrados, tratándose del caso del Tribunal, los que elijan al contralor, pues en ocasiones se convierten en policías políticos que actúan en coincidencia con intereses específicos", dijo Morales. "Para nosotros es que las Contralorías deben fortalecerse y que la forma de elegir las no sea por la mayoría de un partido, sino por la decisión de las dos terceras partes del pleno", secundó el panista.

En cuanto a los requisitos para los partidos locales, se mantiene el requisito del 2 por ciento del padrón electoral para obtener el registro y la exigencia de asegurar mil militantes por Delegación.

Apuestas de las bancadas

Puntos que se defenderán en la discusión del nuevo Código.

PAN

· Segunda vuelta en elecciones. Fotografía en la boleta electoral.

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

- Reelección de cargos de representación popular.
- Acotar la burocracia en IEDF y TEDF y fortalecer la fiscalización.

PRD

- Incremento en el financiamiento privado.
- 2 por ciento del padrón como requisito para partidos nuevos.
- Regulación de precampañas y campañas.
- Designación de los contralores internos del IEDF y TEDF por la ALDF.

PRI

- Cuotas de equidad de género y reformas para conformar las listas de diputaciones plurinominales.

Así lo dijo

"Según la ley, un predictamen se entrega con 48 horas de anticipación para su evaluación y discusión; yo estoy en la misma incertidumbre que mis compañeros del PRI".

Fernando Rodríguez,

Comisión de Asuntos Político Electorales.

Proponen subir tope para donar a partidos

Ernesto Osorio

(14 diciembre 2010).- Diputados de la Comisión de Asuntos Político Electorales de la Asamblea Legislativa se preparan para reformar el Código Electoral y, con ello, incrementar el porcentaje de financiamiento privado a los partidos políticos en el DF.

De acuerdo con el predictamen que discutirán hoy, las aportaciones en dinero que un particular quiera donar a un partido tendrán como límite anual el 0.1 por ciento del financiamiento público que reciba el partido con mayor representación en la ALDF y no del 0.05 por ciento como establece en el Código vigente. Las reformas también plantean que, para el financiamiento en especie, los partidos podrán recibir hasta el equivalente anual al 15 por ciento del financiamiento público y no del 5, y podrá consistir en propaganda, apoyos materiales y publicidad.

Para donar bienes inmuebles, se propone el equivalente anual de hasta 7 por ciento del financiamiento público y no del 2.5, como se establece en la actualidad. El perredista Carlos Augusto Morales cuestionó el incremento a las participaciones privadas.

"Sería un retroceso porque en la pasada reforma se aprobaron estos topes para cerrar el paso a las aportaciones que pudieran ser de procedencia dudosa; de ser así, estaríamos abriendo las puertas al financiamiento de grupos de dudosa reputación", dijo.

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Asignan 16 millones a campaña interna

Verónica Jiménez.- (14 diciembre 2010).- Corresponsal

PACHUCA.- El Consejo Político Nacional del PRI acordó que la elección de su nuevo dirigente será mediante el método de asamblea de consejeros políticos y fijó en 16 millones 285 mil de pesos el tope de gastos de campaña. Aunque la cúpula del partido pactó que el candidato único sea el Gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, el órgano de dirección del tricolor sesionó para fijar el método de elección y autorizó al CEN emitir la convocatoria a partir de la segunda quincena de este mes.

La asamblea de consejeros políticos estatales y nacionales fue el método utilizado en la anterior elección, en la que resultó ganadora Beatriz Paredes. El Consejo Político Nacional del tricolor aprobó también un 'candado' para que el próximo dirigente nacional y quien ocupe la secretaría general del partido no puedan ser candidatos a la Presidencia de la República. El requisito que se modificó en los estatutos del partido señala que los dirigentes deberán separarse de su cargo seis meses antes del inicio del proceso electoral, que inicia en octubre, esto es en abril.

La elección interna del PRI será en marzo. El Gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, señaló que se encuentra en la búsqueda de fortalecer su candidatura de unidad. "Estoy buscando la presidencia nacional y trabajaré para buscar la unidad, tenemos que trabajar para las elecciones de Coahuila, Nayarit, Estado de México, Hidalgo y Michoacán, así que ando buscando consejeros", dijo.

Relanza el PRD spot contra Peña

Dice promocional 'Estamos hasta el copete'; quitan la frase 'tiene miedo'

Erika Hernández

(14 diciembre 2010).- El PRD en el Estado de México relanzará el 26 de diciembre el spot contra el Gobernador Enrique Peña Nieto, que lleva como lema "¡Estamos hasta el copete!". Una comisión del IFE ordenó el retiro del promocional por considerar que la frase "Enrique Peña Nieto tiene miedo a la unidad partidista", puede resultar "calumniosa" hacia el Gobernador. El argumento es que la palabra "miedo", según la Real Academia Española, tiene varias acepciones y puede llevar a afirmar que el mandatario "tiene una perturbación angustiosa de ánimo por la posibilidad real o imaginaria de que exista unidad partidaria".

El PRD mexiquense mostró ayer la modificación al spot, en la que cortó esa palabra para volver a subirlo al aire. "El Estado de México tiene el primer lugar en el robo de vehículos a nivel nacional. Número uno en desempleo durante el primer trimestre de este año. Siete millones de mexiquenses en pobreza patrimonial. Segundo lugar en secuestro y extorsión. "Enrique Peña Nieto (cortan palabra) con la unidad partidista. ¡Estamos hasta el copete! PRD Estado de México", indica el promocional. El líder perredista en esa entidad, Luis Sánchez, acusó al IFE de no convocarlos a audiencia para argumentar en su defensa.

Ante esto, añadió, determinaron hacer las modificaciones para no dejar de usar el tiempo oficial que les corresponde.

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

"Lo que a ellos les molesta (al IFE y al PRI) es la palabra hasta el 'copete', pero para nosotros la palabra miedo significa recelo o aprensión que alguien tiene de que suceda algo contrario a lo que desea. "Y cuando se habla de las alianzas entre el PRD y PAN para la elección, eso ha expresado el señor Gobernador, miedo, entonces sí nos parece una censura por parte del IFE, por lo que nos parece que la Comisión de Quejas se extralimita en sus funciones", indicó.

Este spot editado estará en el aire hasta enero, y formará parte de una cadena de promocionales en contra del Gobernador. "Sí habrá más spots porque la sensación de la gente del Estado de México es de que está hasta el copete de tantos abusos, inseguridad y desempleo", comentó.

Condiciona el PAN autonomía de órganos

Claudia Guerrero y Erika Hernández

(14 diciembre 2010).- La bancada del PAN en el Senado retó al grupo parlamentario del PRI y condicionó públicamente la posibilidad de aprobar una reforma constitucional para dar autonomía a los órganos reguladores, a cambio del que el tricolor acepte las propuestas impulsadas por el Presidente Felipe Calderón en materia de Reforma Política.

"¡Que no le saquen al bulto! y ¡que le entren al parche! ¿De verdad quieren dar autonomía a los órganos reguladores? ¿Es en serio que quieren cambiar las cosas? Pues que le entren de a de veras a la reforma política, a la reducción de las cámaras, a la reelección en el Congreso y los alcaldes, a las candidaturas ciudadanas y a la segunda vuelta", retó el coordinador de política económica del PAN, Juan Bueno Torio.

El legislador federal condenó que el PRI quiera quitarle al Ejecutivo el control de los órganos reguladores para ponerlo en manos de un Congreso que está secuestrado por unos partidos políticos que son cuestionados por la ciudadanía.

"Quieren cambiar los órganos para que su integración se defina en este Poder Legislativo, que se va cada tres o seis años, que no tiene experiencia porque no hay reelección y que está en manos de los partidos.

Si es así, entonces no", aseguró.

En contraste, durante la reunión previa de la bancada del PRI en el Senado, los legisladores analizaron los escenarios para conseguir que se apruebe la reforma constitucional, pero sin condicionamiento alguno por parte de los panistas.

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Pintan su raya en el PRD

Armando Estrop y Claudia Salazar

(14 diciembre 2010).- La bancada del PRD en la Cámara de Diputados deslindó al partido de cualquier vínculo con el narcotráfico a partir de que hoy será discutido el desafuero del diputado Julio César Godoy Toscano.

El grupo coordinado por Alejandro Encinas votará a favor del dictamen en el cual se argumenta que hay elementos para señalar que el diputado tiene probablemente vínculos con el grupo criminal "La Familia Michoacana".

Mary Telma Guajardo, representante del PRD en la Sección Instructora, votó a favor del dictamen.

Dijo que los momentos difíciles que vive el estado de Michoacán motivaron a que su bancada tomara la decisión de retirar el fuero al diputado Godoy y que sean los tribunales los que resuelvan sobre su inocencia.

Señaló que bajo ninguna circunstancia permitirán que el caso ponga en duda la honorabilidad del PRD ni de la fracción.

"Queremos dejar claro que nos deslindamos completamente de cualquier relación con el crimen organizado.

"Nuestra decisión fue para que sea ante los tribunales que se resuelva esta situación, ante la insistencia de la PGR de seguir acusando al diputado, a pesar de que él ya demostró su inocencia en varios juzgados, señaló.

Por su parte, Encinas señaló que la postura del PRD no trata de limpiar la imagen del partido, sino de no encubrir a ningún legislador. "Es un asunto de responsabilidades y nosotros que por supuesto que no vamos a encubrir absolutamente nada irregular, la Sección Instructora desahogó procedimiento, tuvo toda la información y ahora será la autoridad judicial la que tenga que deslindar todo el proceso y las pruebas existentes", mencionó el legislador.

El priista Arturo Zamora, integrante de la Sección Instructora, aclaró que en el juicio de desafuero a Godoy sólo le afecta a él, por lo que no trasciende a su familia, amigos, partido político ni grupo parlamentario al que pertenece. El presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez, expresó que el caso de Godoy no significa que el fantasma del narcotráfico ronde al Poder Legislativo.

Quieren evitar riesgos

Claudia Salazar y Armando Estrop

(14 diciembre 2010).- Los grupos parlamentarios han extremado precauciones ante el debate que se dará hoy sobre el desafuero de Julio César Godoy Toscano, el primero en la historia con motivo de presuntos vínculos con el narcotráfico. Los legisladores buscan que haya un voto en bloque a favor de la declaración de procedencia, para evitar el señalamiento hacia algún diputado en particular y no exponerlo a los ojos del crimen organizado. No se consideran posicionamientos de los grupos parlamentarios. Se prevé una sesión que no tenga un prolongado debate y en la que no se ahonde en la discusión de las pruebas presentadas.

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Se despidе diputado con reforma al IMSS

Armando Estrop

(14 diciembre 2010).- En lo que prácticamente fue su penúltimo día como diputado federal, el perredista Julio César Godoy Toscano presentó su primer iniciativa con el objetivo de que los huérfanos puedan cobrar pensión. Este proyecto que se enlistó en la Gaceta Parlamentaria no fue leído en tribuna por el legislador, a quien se le acusa de vínculos con la banda del crimen organizado "La Familia Michoacana". Esta iniciativa propone agregar un artículo cuarto a la Constitución y modificar la Ley del Seguro Social.

"Los jóvenes son sujetos titulares de derechos, entre otros, de los derechos a la vida, a la salud incluida aquella para la sexualidad y salud reproductiva, a la educación, al trabajo en respeto a su derecho prioritario a la educación, derechos a la alimentación, vivienda, a la cultura y sano esparcimiento, a la no discriminación, a la justicia, a la participación, en general a su pleno desarrollo con una perspectiva de género. "El gobierno federal en coordinación con las demás instancias de gobierno, y los sectores social y privado, comenzando con las organizaciones de los propios jóvenes, deberá hacer efectivos estos derechos", dice a la letra el artículo que propone agregar. En la iniciativa se propone beneficiar con la pensión de un ciudadano a sus hijos en caso de muerte. "En término de las pensiones de orfandad establecidas en este artículo, se otorgará al huérfano un pago adicional de tres anualidades de la pensión que disfrutaba", propone. Esta es la única iniciativa presentada a su nombre pues desde el 23 de septiembre que tomó protesta sólo se había adherido a dos iniciativas y dos puntos de acuerdo.

Urgen a estados a abrir nóminas

Sonia del Valle

(14 diciembre 2010).- El Secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, hizo ayer un llamado a sus homólogos de los estados a fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en la nómina magisterial. "La transparencia y la rendición de cuentas nos fortalecen y fortalece nuestra democracia, porque una sociedad más informada es una sociedad con mayor capacidad de discernimiento y decisión.

"Les invito, por ello, a que fortalezcamos esta cultura, y les reitero mi agradecimiento por el modo tan profesional, tan serio, tan completo, tan comprometido con el que hemos dado a conocer a la sociedad esta información", dijo durante la inauguración de la 23 Reunión Nacional Ordinaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (Conaedu), a la que acudieron 22 de los 31 secretarios de Educación de los Estados. Lujambio destacó que desde el 1 de julio la SEP, junto con las autoridades educativas en los estados, han hecho pública toda la información sobre las nóminas del personal docente, administrativo y directivo pagado con recursos federales del Fondo de Aportaciones a la Educación Básica (FAEB).

"Esta política de transparencia será continuada por mandato de la Cámara de Diputados, por lo que continuaremos haciendo pública la información que recibamos de las entidades federativas; es una política importante que, sin duda, ha iniciado y que continuará". La semana pasada, la ex candidata a la Gubernatura de Hidalgo, Xóchitl Gálvez, denunció que militantes del PRI y funcionarios del Gobierno de Hidalgo cobran sueldo como maestros, sin dar clases, pero que hacen trabajo político en favor del partido. Y se dio a conocer el caso de Servando Gómez "La Tuta", presunto líder de "La Familia", quien tenía plaza de maestro. Al respecto, la titular de la SEP en Michoacán, Graciela Andrade, aseguró que "La Tuta" dejó de cobrar su sueldo en 2009.

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

¿Sabías que...?

(14 diciembre 2010).- Según Inegi, 29.8% de los hogares mexicanos tiene computadora, y 37.3% cuenta con teléfono fijo y celular.

Decepciona a mexicanos alcances de democracia

Ve Latinobarómetro a 27% de ciudadanos satisfechos; sólo 8% respalda la economía

Guadalupe Irizar.- (14 diciembre 2010)

En México, sólo 27 por ciento de los ciudadanos está satisfecho con la democracia y apenas 8 por ciento aprueba la actual situación económica. La percepción de los mexicanos sobre ambos temas coloca al País en los últimos lugares de América Latina, de acuerdo a resultados del Latinobarómetro de 2010 aplicado en 18 naciones de la región. "México es el país que tiene un grado menor de satisfacción con la democracia", explicó el periodista Sergio Sarmiento al presentar los datos de la encuesta.

"Vemos, en términos generales, una situación de satisfacción en la mayor parte de los países latinoamericanos acerca de la democracia y acerca de los resultados de la democracia, incluso de la situación económica. "La gran excepción es México y esto es algo que debemos subrayar y que debiera generarnos una gran inquietud", dijo. Detalló que mientras en Brasil, Uruguay y Chile se observa un porcentaje mayor de ciudadanos satisfechos en lo económico y en lo político, en México "en casi todas las circunstancias, en casi todas las preguntas se encuentra entre los últimos lugares".

Agregó que 31 por ciento de los mexicanos otorgan un saldo favorable de legitimidad a la democracia y apenas 27 por ciento se siente satisfecho con el actual sistema político. Mientras que en Uruguay, apuntó, hay 78 por ciento de la población a gusto con el régimen democrático. "Estamos viendo que México es un país que no se siente a gusto con la democracia o con los resultados de la democracia", comentó el periodista. El nivel de aceptación del grado de desarrollo económico, es de apenas 8 por ciento y sólo está por arriba de República Dominicana y de Guatemala.

Brasil tiene un 38 por ciento de aceptación y Uruguay 36 por ciento. Sarmiento citó el caso de Perú, cuyo crecimiento económico ha sido mayor pero el grado de satisfacción de los peruanos es de 18 por ciento. Otros indicadores que mencionó el periodista se refieren a la poca confianza que tienen entre los mexicanos en el Poder Legislativo: 28 por ciento; partidos políticos: 28 por ciento, y Poder Judicial: 28 por ciento. En Uruguay, el Congreso registra una confianza de 62 por ciento, los partidos políticos, de 45 por ciento, y el Poder Judicial, 58 por ciento.

La ex consejera Rosa María Mirón Lince comentó que a lo largo de 15 años de aplicación de la encuesta se registra un grado de mayor satisfacción de los mexicanos con la democracia, pues dijo que en 1997 se registró 45 por ciento de ciudadanos satisfechos, y en 2006, 41 por ciento. Los temas de delincuencia e inseguridad pública preocupan a 35 por ciento de la población mexicana encuestada.

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Porcentaje por arriba de Uruguay, 28 por ciento; Honduras, 25 por ciento; Chile, 22 por ciento y República Dominicana, 20 por ciento. Problemas de la economía como el desempleo también se incluyeron en la encuesta aplicada en 18 países de la región. En la presentación de la encuesta participaron Carlos Olivares y Yuritzi Mendizábal.

Preocupación

La encuesta 2010 registra a la delincuencia y la seguridad pública como prioridades en AL (% de ciudadanos insatisfechos)

Venezuela	64%
Panamá	46
El Salvador	44
Costa Rica	38
Argentina	37
México	35
Guatemala	35
Uruguay	28
Honduras	25
Chile	22
Dominicana	20

Desconfían de Gobierno y aprueban al Presidente

Guadalupe Irizar

(14 diciembre 2010).- El Latinobarómetro 2010 destaca que mientras el Gobierno de México registra 34 por ciento de confianza ciudadana, el Presidente Felipe Calderón tiene una aprobación de 65 por ciento. "Esto nos dicen las encuestas sobre la actitud del mexicano. Deberíamos tratar de entenderlas. Teorías que hay (que dicen) que este respeto que tenemos al Presidente es tan grande que viene de toda una tradición que se remonta al tlatoani azteca.

"Que siempre pensamos que el Presidente está en lo cierto y el Presidente es el que nos va a sacar de los problemas hasta el día que deja de ser Presidente. Podría ser esa la explicación. No lo sé. Pero lo que no podemos hacer es cerrar los ojos a lo que nos están diciendo las encuestas", indicó el periodista Sergio Sarmiento. Cuestionado sobre el mayor recelo en el Gobierno y confianza en el Ejecutivo, Sarmiento consideró necesario indagar sobre las causas de esta "disociación" en los datos, pues el Presidente de la República es la cabeza del Gobierno.

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Los datos, añadió, acentúan la diferencia que hay muchas veces entre la opinión pública, la percepción de los ciudadanos en general y la de la opinión publicada de especialistas y analistas políticos en materia de seguridad. De acuerdo a la percepción ciudadana, en México hay una aprobación de 54 por ciento para las políticas en materia de seguridad del 54 por ciento. "Esto significa que esta visión de la opinión publicada, no de la opinión pública, en el sentido de que los mexicanos no están satisfechos con la política de seguridad es falso.

"Claramente sí están los mexicanos a favor de la política de seguridad del Presidente Calderón, pero los mexicanos están muy insatisfechos en materia económica y en materia de democracia", apuntó Sarmiento. Otro dato que destacó la encuesta es el nivel de confianza de los mexicanos en las Fuerzas Armadas, que es de 55 por ciento.

Exige Gálvez fin de los 'aviadores'

Anuncia creación de portal para denunciarlos. Pide Xóchitl aplicar de manera correcta los recursos para la educación

Verónica Jiménez.- (14 diciembre 2010).- Corresponsal

PACHUCA.- La ex candidata al Gobierno de Hidalgo por la Alianza Hidalgo nos Une, del PAN, PRD y Convergencia, Xóchitl Gálvez Ruiz, anunció que los "aviadores" del PRI y del Gobierno de Hidalgo que están defraudando a la nación al cobrar en la Secretaría de Educación Pública (SEP) sin ser maestros, serán vigilados puntualmente hasta lograr que sean sacados de las nóminas tal como se comprometió el Gobierno del Estado. Apuntó que a partir de ayer dará inicio a una gran campaña nacional para acabar con la figura de los "aviadores".

Explicó que abrirá un portal donde la gente pueda denunciar a esta gente que cobra ilegalmente en las dependencias gubernamentales, sobre todo en la SEPH; además, será una fuente de información y de denuncia para que los padres de familia informen donde no hay maestros o cuáles son las necesidades en las escuelas donde van sus hijos. Sostuvo que a las autoridades de Hidalgo les debe quedar claro que los recursos que son destinados al sector educativo, debe ser aplicados en eso y no se desvíen para favorecer a sus allegados.

Gálvez dijo que Hidalgo se ubica en el tercer lugar de deserción escolar de nivel preparatoria, pues muchas veces no hay recursos para la infraestructura, pero sí para pagarles a los maestros que no trabajan a la burocracia gubernamental o a los priistas "comisionados". "El presupuesto para educación ya no es bajo y, sin embargo, la calidad y la cobertura no han mejorado", acusó.

Por ello, advirtió que se les suspendan de manera inmediata los pagos a todos los "aviadores", que sea un hecho y no sólo palabra o compromisos del Gobernador Miguel Ángel Osorio Chong y, sobre todo, que se transparente, que se depuren de inmediato las listas y que se rinda un informe. "Tenemos que observar que la burocracia que cobra en la SEPH y los aviadores del PRI, incluyendo a algunos diputados y a otras personas no importa del partido que sean, PRD o PAN, dejen de cobrar de manera inmediata", exigió. Asimismo, Gálvez dio a conocer que la denuncia en contra del líder estatal del PRI, Omar Fayad Meneses, sería presentada ayer, luego de que su hermana, la profesora Eréndira Gálvez, decidiera esperar a tener toda la documentación y los elementos para ir ante las autoridades a denunciar por varios delitos, entre los que se encuentren involucrados en la filtración de documentos oficiales e información privada que sólo le competía a la interesada.

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

La ex funcionaria arremetió contra el ISSSTE por permitir que se filtrara la información de una paciente y una profesora a quien evidentemente se le han violado sus derechos humanos. "Hay varios agravantes muy delicados, no es posible que el PRI meta la manos a los expedientes del ISSSTE o que el ISSSTE haya filtrado información confidencial de uno de sus pacientes, es un tema donde se involucra a más instituciones, incluida la propia Secretaría de Educación Pública, pues fue quien firmó al final los permisos del acuerdo presidencial a favor de Eréndira. "Pero lo más grave es que hasta los médicos que certificaron la enfermedad de mi hermana podrían ir a la cárcel que ilegalmente dieron un diagnostico equivocado para favorecer a su paciente", indicó Gálvez.

Así lo dijo

"El presupuesto para educación ya no es bajo y, sin embargo, la calidad y la cobertura no han mejorado".

Xóchitl Gálvez, Ex candidata al Gobierno de Hidalgo

PLAZA PÚBLICA / La Virgen y los poderes

Miguel Ángel Granados Chapa

(14 diciembre 2010).- Sólo faltó un militar (el comandante de la primera región militar, por ejemplo) para que en torno de la Virgen de Guadalupe se reunieran los poderes que hacen política en nombre de esa principalísima advocación de la Madre de dios según el credo católico. El motivo fue la entrega de la primera fase de la Plaza Mariana, un conjunto de obras en forma de cruz que incluye un centro de evangelización, un columbario, un museo interactivo, un mercado y un centro de salud. Estas dos últimas instalaciones, que servirán a los vecinos de la zona independientemente de su credo, serán las últimas en terminarse y entrarán en servicio avanzado el año próximo.

Presidió la ceremonia inaugural el cardenal arzobispo primado de México, Norberto Rivera, y los convidados principales fueron el jefe de Gobierno de la capital, Marcelo Ebrard, el hombre más rico del mundo, Carlos Slim, presidente del grupo Carso, que ha donado la construcción, y Olegario Vázquez Raña, cabeza del grupo empresarial Ángeles, que domina crecientemente la industria de hospitales, y opera un segmento importante de la hotelería y de los medios de comunicación. Esto último lo hace a través de Grupo Imagen, propietario de un canal de televisión, muchas emisoras radiofónicas y un diario, que conserva el nombre del fundado por Rafael Alducin en 1917. Vázquez Raña (llamado familiarmente sólo por su primer nombre por el arzobispo) se encargó de la cimentación. Dijo Rivera Carrera: "después de haber llegado a los acuerdos con el gobierno de la capital, tuvimos la fortuna de que la compañía de Olegario empezara los cimientos y ahí están, a 36 metros, muchos trabajos, muchos sudores, muchas fatigas".

Debido a la sobresaliente presencia de su propietario, Excélsior dedicó el viernes 10 dos planas en su primera sección (no en la sección Comunidad, reservada para los temas ciudadanos) a la conclusión de la primera fase y el comienzo de la segunda. La nota referida al acto explicó que en ese momento "se destensaban (sic, en vez de distendían) meses de alejamiento entre el jefe de Gobierno y el cardenal Norberto Rivera".

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

El prelado ha sido un agrio crítico de la legislación que despenalizó la interrupción prematura del embarazo hasta la duodécima semana, y la reforma al código civil que mudó la definición de matrimonio para que no fuera entre un hombre y una mujer sino entre dos personas, lo que permite el casamiento entre individuos del mismo sexo. Directamente el cardenal, y con mayor encono su vocero, el padre Hugo Valdemar, a través del semanario Desde la fe y en conferencias de prensa, han condenado ese modo de gobernar de Ebrard. De más está decir que en la contienda legal del jefe de Gobierno con el arzobispo de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez, su hermano en el Episcopado está inequívocamente de su parte.

La fiesta mariana, en vísperas de la gran concentración humana del día 12, fue aprovechada por Rivera Carrera y por Ebrard no sólo para emitir señales de cordialidad recíproca sino para hacer ver que, en la contienda interna del PRD por la candidatura presidencial, el favor de la Iglesia Católica está con el actual y no con el anterior jefe de Gobierno del Distrito Federal. Era obligado referirse a Andrés Manuel López Obrador, con quien Rivera Carrera mantuvo una relación tersa, porque el gobierno capitalino donó el 8 de abril de 2003 los 30 mil metros cuadrados de la plaza mencionada. Pero el cardenal y el gobernante únicamente lo aludieron, hablando del gobierno de entonces. En esa omisión el cardenal incluyó el olvido de la presencia de López Obrador en la Casa del Peregrino, en esa misma zona, inaugurada apenas cuatro días después de la asunción del jefe de Gobierno, el 9 de diciembre de 2000. La nota que relata lo acontecido el jueves pasado refiere que "estaban hombro con hombro, incluso Norberto Rivera palmeó el hombro izquierdo del más visible candidato de la izquierda mexicana a la Presidencia de la República". ¿Ebrard es el más visible candidato de la izquierda mexicana? ¿No ese sitio le corresponde por ahora a López Obrador? Trastrócar el orden en que los ha situado la opinión pública no es un desliz del reportero. Parece corresponder a una estrategia. Ayer lunes, por ejemplo, en el noticiario matutino de Televisa se planteó que los candidatos más viables para el 2012 son Enrique Peña Nieto, Santiago Creel y Ebrard, descartando prematuramente al ex jefe de Gobierno.

La Plaza Mariana está superando un notorio retraso. El diseñador del proyecto, arquitecto Javier Sordo Madaleno, calculó en mayo de 2006, ya con una demora encima, que la construcción concluiría unos 24 meses después. Pero diversos obstáculos impidieron que las obras comenzaran. Ya para entonces había sido "resuelto" uno de esos problemas: el predio donado por López Obrador incluía una zona ocupada por comerciantes que resistieron legalmente ser desplazados, hasta que lo fueron por la fuerza el 4 de enero de 2006. Se les arrinconó en un espacio callejero por cuya precariedad reciben una ayuda de la delegación Gustavo A. Madero. Se les ofreció un mercado nuevo, incluido en el proyecto pero del que apenas existe la horadación para los cimientos. La dificultad mayor era financiera. Sólo este año entró a enfrentarlo el presidente del Grupo Carso, cuyo yerno Fernando Romero se ha hecho cargo de la consumación del proyecto. Está previsto instalar 100 mil urnas funerarias en el columbario, que ya se están vendiendo pero los ingresos no han sido suficientes, porque son menos de lo calculado.

Cajón de Sastre

Hoy será desaforado, quizá por unanimidad o con una alta votación favorable, el diputado Julio César Godoy. La sección instructora votó el dictamen en tal sentido, con el voto de la legisladora representante del PRD, que hubiera preferido que Godoy pidiera licencia para no hacerlo pasar por el trago amargo de la pérdida de su inmunidad parlamentaria, que sólo le duró unas semanas, pues no pudo rendir protesta al comenzar el primer periodo de sesiones de la LXI Legislatura, en septiembre del año pasado. El voto del pleno de la Cámara lo pone a disposición de la justicia, pero está lejos de constituir una sentencia, papel que corresponde a los tribunales federales. Godoy llega a ese punto pertrechado por una resolución de amparo contra la frágil orden de aprehensión obtenida por la PGR.

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Jorge Alcocer V. / Regular a los reguladores

Jorge Alcocer V.

(14 diciembre 2010).- "Transexenalidad, inamovilidad y decisiones colegiadas, con nombramientos pasados por el tamiz del legislativo, harían de nuestros reguladores órganos serios, profesionales e independientes en su actuación (...) Es por ello que resulta fundamental otorgarle a dicha Cámara (de Senadores) la facultad de ratificación de los nombramientos de los comisionados de los organismos reguladores realizados por el Ejecutivo Federal". La cita no es de la autoría de algún izquierdista radical, o de un priista que pretenda debilitar al actual Presidente; fue escrita y firmada por el candidato Felipe Calderón Hinojosa en su texto "Convergencia tecnológica y órganos reguladores" (Política Digital, junio-julio 2006). Si la traigo a colación es para ubicar las visiones que subyacen en el debate de la reforma a la Ley Federal de Competencia Económica.

Dos son las discrepancias fundamentales entre el PRI y el PAN- gobierno: una es por las nuevas facultades que la Cámara de Diputados decidió otorgar a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofeco) para que ésta pueda investigar, corregir y sancionar, de manera más oportuna y dura, prácticas contrarias a la competencia, que perjudican a los consumidores. El objetivo es aplaudible, pero, en opinión de expertos, a los diputados se les pasó la mano, lo que podría dar lugar a amparos que harían nugatorias esas nuevas facultades. Para evitar ese riesgo, diversos senadores propusieron modificar la minuta aprobada en San Lázaro. La otra discrepancia es por el cambio que, a iniciativa del senador Beltrones, el dictamen del Senado propone en la definición jurídica de la Cofeco y al procedimiento para la designación de los comisionados. Se trata de convertir a esa Comisión en un organismo descentralizado -hoy es desconcentrado- y así establecer el fundamento legal para que el Senado ratifique las designaciones de comisionados que realice el titular del Ejecutivo, tal y como lo propuso el entonces candidato Felipe Calderón.

Dar al Senado esa facultad, tanto respecto de la Cofeco como para otros órganos reguladores, es un cambio a favor de su efectiva autonomía, así como a la construcción de nuevos equilibrios en la relación entre poderes, como afirmó Felipe Calderón en el texto antes citado: "Aclaro, esta facultad no implica invadir la esfera del Poder Ejecutivo federal ni adoptar un sistema parlamentario, sino por el contrario: es una modificación trascendental que pretende obtener un equilibrio". La experiencia internacional muestra que la interacción entre los poderes Ejecutivo y Legislativo en la designación de los comisionados de los órganos reguladores es un elemento positivo para asegurar el ejercicio pleno de sus facultades y así llevar a la práctica los principios de legalidad e independencia que deben guiar su desempeño. La mejor forma de regular a los reguladores es garantizando la independencia e idoneidad profesional de sus comisionados, privilegiando los méritos por encima de cualquier otra consideración.

La experiencia en esta materia ha sido, en varios casos, negativa. Es el caso de la Cofetel, afectada durante varios años por la feroz pugna de dos secretarios de Comunicaciones y Transportes contra su presidente, que desembocó en la obligada renuncia de Héctor Osuna y la designación en su lugar de Mony de Swaan, quien ha mantenido una larga relación de subordinación hacia el actual secretario de la SCT. Casos similares se observan en otros órganos reguladores en los que el Ejecutivo goza de la facultad discrecional para designar comisionados. Me pregunto cómo podría cumplir su tarea el gobernador del Banco de México si en su nombramiento por el Ejecutivo imperasen motivos de subordinación. La ratificación por el Senado de los comisionados de los órganos reguladores permite "blindar a estas agencias contra tentaciones de amiguismos o componendas para colocar gente incapaz o corrupta, y asegurar el cumplimiento de los requisitos para ocupar el cargo de comisionados".

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

La cita no es de la iniciativa del senador Manlio Fabio Beltrones, ni del dictamen del Senado, sino del mencionado texto de Felipe Calderón. La autonomía de los órganos reguladores en materia económica ha sido uno de los grandes avances en la reforma del Estado. Hay que perseverar en esa ruta, con nuevas reformas.

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(14 diciembre 2010).- LA NIEBLA que paralizó al aeropuerto del DF terminó pegándole a la sesión del Consejo Político Nacional del PRI, pues varios de sus integrantes no pudieron llegar a la cita en Pachuca.

EL QUE sí llegó y cumplió fue Humberto Moreira, pues tal y como él mismo se había comprometido con Beatriz Paredes, promovió la modificación de los estatutos tricolores para impedir que el dirigente nacional sea candidato a la Presidencia de la República.

EL CANDADO, promovido por los propios coahuilenses, fue una manera sutil de Moreira de decir y dejar en claro: "No soy Roberto Madrazo".

POR CIERTO que en la encerrona tricolor la senadora María Elena Orantes, quien aspira a ser la nueva secretaria general del PRI, hizo malabares para -a como diera lugar- sentarse al lado de Moreira.

SIN EMBARGO, en un descuido algún maloso le quitó la silla y la chiapaneca tuvo que emprender la graciosa huida, para no quedarse chiflando en la loma.

EN UN AUTÉNTICO dolor de cabeza para los priistas se está convirtiendo su compañero el diputado federal Francisco Moreno.

RESULTA QUE, como presidente de la Comisión Especial de Cambio Climático, viajó a Cancún para participar en la COP16, oobviamente con gastos pagados por la Cámara de Diputados.

PERO, ¡oh, sorpresa!, hasta los propios diputados se espantaron cuando vieron la cuenta de viáticos que presentó el morelense Moreno, pues según dicen el monto rondaba... ¡las siete cifras!

CÓMO estaría la cosa que, al ver aquello, su coordinador parlamentario, Francisco Rojas, sacó sus dotes de auditor y se negó a autorizar tan exorbitante gasto del legislador y sus acompañantes por sólo tres días de "trabajo".

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

DONDE quizá salga humo blanco hoy es en el Senado, pues se adelantó la decisión sobre quién será la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia.

LAS FINALISTAS son Elvia Díaz de León y Lilia Mónica López Benítez. La primera es la favorita de Felipe Calderón y, por lo tanto, la apoya el PAN.

LA SEGUNDA tiene el espaldarazo del resto de los partidos políticos. Lo interesante es que ninguna de las dos candidaturas cuenta con la necesaria mayoría calificada para ser aprobada.

ANTE ESTO priistas y perredistas cuestionan no sin sorna a los albiazules: ¿por qué incluyó el Presidente a López Benítez en la terna si no la quería como ministra?

A VER si aunque sea en este asunto logran ponerse de acuerdo y, de esa forma, la Suprema Corte puede iniciar el año sin sobresaltos.

EL QUE inició su gobierno con las pilas bien puestas y los objetivos muy claros es el veracruzano Javier Duarte.

ANTES de cumplir sus primeros 15 días como gobernador, el priista tomó un avión y se fue directo a Nueva York para participar... ¡en una peregrinación guadalupana!

AH, PERO no crean que nomás fue a pasear, Duarte también aprovechó para recibir las llaves de la ciudad de Passaic, New Jersey, un poblado de 60 mil habitantes famoso por... este... bueno ahí se filmaron algunas escenas de "Be kind, rewind".